

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE SECUENCIACIÓN, ANÁLISIS DE FRAGMENTOS Y GENOTIPADO POR ELECTROFORESIS CAPILAR PARA CUATRO MUESTRAS SIMULTÁNEAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ÁREA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

En Villaviciosa, siendo las 11:00 horas del día 2 de diciembre de 2008, se reúnen por parte de la Comisión de contratación del SERIDA las siguientes personas:

**Presidente:**

- D. Fernando Villamil Chamarro, Jefe de Gestión Presupuestaria, Contratación y Personal.

**Vocal:**

- D. Félix Goyache Goñi, Responsable Mejora Genética del SERIDA.

**Secretaria:**

- Dña. Isabel Pérez Fernández, Auxiliar Administrativo del SERIDA.

Visto el expediente correspondiente a la contratación del citado suministro de un "Sistema automático de secuenciación, análisis de fragmentos y genotipado por electroforesis capilar para cuatro muestras simultáneas y asistencia técnica" para el SERIDA, Área de Genética y Reproducción, (Expte.:SER/SUMA/07/2008) y teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el Pliego de Tipo de Cláusulas Administrativas, el día 25 de noviembre de 2008 se solicitó oferta las siguientes empresas:

- DISMED, S.A.
- APPLIED BIOSYSTEM
- DROGALLLEGA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 1 de diciembre de 2008, ha presentado la documentación solicitada junto con la oferta económica la siguiente empresa:

- DISMED, S.A.

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la apertura del sobre correspondiente a "Documentación" de la empresa licitante, con el siguiente resultado:

**DISMED, S.A.**

La documentación presentada por esta empresa es correcta tanto en lo relativo a la capacidad como a la solvencia económica-financiera y técnica, ya que se ajusta a lo exigido en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas





Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Ante esta situación la Comisión de Contratación declara admitida a la licitación a la empresa DISMED, S.A., ya que dicha empresa cumple los requisitos de capacidad y solvencia fijados en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y las condiciones técnicas mínimas fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación se procede a la apertura del “sobre número 2” correspondiente a “Proposición económica y referencias técnicas”, con el siguiente resultado:

**DISMED, S.A.**

Precio unitario (excluido IVA) CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (112.899,00 €) ascendiendo el IVA a DIECIOCHO MIL SESENTA Y TRES EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (18.063,84 €), lo que hace un importe total de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (130.962,84 €) y un plazo de entrega inmediato, conforme al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y demás condiciones del contrato que declara conocer

Visto lo anterior, se propone la Adjudicación del contrato de suministro de un “Sistema automático de secuenciación, análisis de fragmentos y genotipado por electroforesis capilar para cuatro muestras simultáneas y asistencia técnica” para el SERIDA, Área de Genética y Reproducción, mediante el procedimiento de negociado sin publicidad, por el precio unitario (excluido IVA) CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (112.899,00 €) ascendiendo el IVA a DIECIOCHO MIL SESENTA Y TRES EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (18.063,84 €), lo que hace un importe total de CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (130.962,84 €) ,a favor de DISMED, S.A., con CIF.: A-33640517 y domicilio en Polígono de Promosa, Nave 15, 33211 Gijón (Asturias), en atención a las circunstancias reflejadas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

Villaviciosa, 2 de diciembre de 2008

Jefe de Gestión Presupuestaria,  
Contratación y Personal

Fdo.: Fernando Villamil Chamarro

Secretaria

Fdo.: Isabel Pérez Fernández

S 3300003 - E